

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/09839 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva de la derogación de la ordenanza del precio público por la utilización de las instalaciones de "La Costera". Expediente 2566051K.

ANUNCIO

Sobre el acuerdo adoptado inicialmente el día 25/05/2026 por el Pleno de la Corporación para la derogación de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de las instalaciones del recinto de "La Costera" (expt. 2861928A) condicionada a la entrada en vigor de la Ordenanza de gestión del paraje natural municipal "La Costera".

Habiéndose sometido el expediente a información pública el acuerdo inicial en el Tablón Edictal Único, en la Web y en el Boletín Oficial de la Provincia, dando audiencia a los interesados para que en el plazo de treinta días pudieran presentar reclamaciones o sugerencias, y siendo que no se han presentado se entiende definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional que expresaba literalmente:

"La derogación de la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de las instalaciones del recinto de "La Costera", condicionada a la entrada en vigor de la ordenanza de gestión del paraje natural municipal "La Costera" para no incurrir en una doble imposición de la prestación del servicio, y porque el modelo de gestión de la prestación del servicio no será de forma directa".

Que se publica el acuerdo definitivo de derogación en el Boletín Oficial de la Provincia, Web y Tablón Edictal Único, pudiendo los interesados interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dentro del plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación.

Puçol, 29 de julio de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

